



35014068 IES JOSEFINA DE LA TORRE

ADMISIÓN CURSO 2022/ 23

F.P.B. TEXTIL

Período de solicitud de plazas:

Desde el 5 hasta el 28 de Abril.

Publicación listas provisionales:

El 10 de Junio.

RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES Y RENUNCIAS:

Desde el 13 hasta el 15 de Junio .

Publicación listas definitivas:

28 de Junio

Plazo de matrícula ordinario

Del 28 de JUNIO al 8 de JULIO

Plazo de matrícula extraordinario

Del 21 al 29 de julio y del 1 al 2 de septiembre, publicación de vacantes y presentación nuevas peticiones

Publicación listas provisionales:

El 7 de Septiembre

RECLAMACIÓN LISTAS PROVISIONALES Y RENUNCIAS:

El 8 y 9 de septiembre

Publicación listas definitivas:

14 de Septiembre

Plazas escolares disponibles.

CURSOS	VACANTES
1º C.F.F.P.B.TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL - Tapicería y Cortinaje.	10 Plazas
2º C.F.F.P.B. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – Tapicería y Cortinaje..	1 Plazas

Características específicas del centro:

- Horario de secretaría: De 8:30 a 13:00

- **Requisito de acceso:**

1.- Consejo orientador del equipo educativo del centro.

2.- Consentimiento de los padres/madres/tutor/tutora para cambiar modalidad de estudios del alumno/a.

Puntuación Comisión de Escolarización:

ZONA DE INFLUENCIA	4
ZONA LIMÍTROFE	2
ZONA DENTRO DEL MUNICIPIO	1
HERMANO EN CENTRO (1º HERMANO)	5
(2º HERMANO)	3
DISCAPACIDAD ALUMNO	3
DISCAPACIDAD PADRES	2
DISCAPACIDAD HERMANOS	1
FAMILIA NUMEROSA	1
ADRES TRABAJANDO EN CENTRO O EN LA ZONA DE INFLUENCIA	1
PARTO MÚLTIPLE	1
FAMILIA MONOPARENTAL	2
VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO O TERRORISMO	4

DOCUMENTACIÓN A APORTAR AL SOLICITAR PLAZA

Para todas las solicitudes obligatoriamente:

- D.N.I. de alumno, padre, madre o tutores legales.
 - Notas de la 2ª evaluación.
 - Fotocopia del Libro de Familia
- Y los documentos abajo relacionados

Criterios a baremar	Documentos que lo acreditan
Existencia de hermanos en el centro	No hace falta documentación, SÓLO indicarlo al solicitar plaza
Proximidad al centro	Si no coincide la dirección con la aportado en el DNI, acreditarlo.
Discapacidad del alumno/herman@s/padres	Certificación Oficial del Organismo Público competente. <i>Emitido por la Consejería competente en materia de Servicios Sociales</i>
Familia numerosa / Parto Múltiple / Familia Monoparental	Libro de familia y/o Carnet de Familia Numerosa
Víctima Violencia de género o Terrorismo	Documentación correspondiente para su comprobación